

"Protección contra la
Violencia Familiar"

Silvia S. García & Olypi

María Alejandra Acque

edit Hammurabi.

Arg, 2010

Cap VI: Evolución de
Nisps

**MODALIDADES FAMILIARES DE INTERACCION VIOLENTA.
SU ABORDAJE JUDICIAL**

La bibliografía clásica sobre violencia familiar hace referencia a un modelo familiar caracterizado por el hombre maltratador y la mujer maltratada, cuya modalidad interaccional presenta un ciclo de crisis recurrentes de tres fases: aumento y acumulación de la tensión familiar, explosión (fase aguda de golpes), y reconciliación ("luna de miel").

Para establecer un diagnóstico de violencia doméstica de este tipo, la relación abusiva debe tener características definidas. Los episodios de violencia intrafamiliar deben ser crónicos, es decir, instalarse como una modalidad vincular habitual entre los miembros de la familia. Decimos que la violencia está "naturalizada".

Pero no siempre encontramos esta tipología vincular en las escenas de violencia familiar que se denuncian en sede judicial, porque en las parejas surgen situaciones de violencia que no responden exactamente a este modelo clásico.

Sabemos que toda crisis conlleva un desequilibrio que no siempre se resuelve adecuadamente y que la vida familiar atraviesa etapas difíciles en muchos momentos.

En tales circunstancias, cuando la tensión intrafamiliar excede la capacidad de respuesta adaptativa de una familia, puede llegarse a transgredir límites de la convivencia, que hasta entonces no se habían traspasado. Sus integrantes pueden sentirse inseguros, insatisfechos, impotentes, impacientes, pueden no identificarse con el

otro como lo hacían y actuar con mayor defensa e impulsividad y con menos recursos reflexivos, rompiendo los acuerdos y equilibrios familiares que hasta allí se habían respetado, al punto de generar situaciones de violencia verbal y/o física.

Como conclusión podemos asegurar que en la práctica judicial u hospitalaria, dentro del universo de familias que se acercan a pedir ayuda por un hecho de violencia, se observan muy diversos perfiles familiares. Algunos se aproximan al modelo tradicional de violencia doméstica, pero otros tienen circuitos diferentes de violencia, que si bien pueden o no ser crónicos, requieren, para su recomposición, abordajes o estrategias diferentes.

Ya hemos aludido a la famosa película de *La guerra de los Roses*. Allí no se observan ciclos de violencia clásicos, pero la crisis conyugal es tal que pone en riesgo las vidas de los cónyuges, con escaladas violentas de gran virulencia. En cambio, otras películas, como *El amor y la furia*, *Maltratada*, *Te doy mis ojos* y *El Bola*, han descrito circuitos característicos de la violencia doméstica crónica. Lo cierto es que en la realidad, la diversidad de vínculos es tal, que supera ampliamente lo sugerido en el cine.

Por tanto, es preciso que, al considerar un diagnóstico familiar, tengamos presente la importancia de no "prejuizar" o "enlatar" a las familias, sino más bien dejarnos moldear por lo que ellas nos van mostrando de sí mismas. Se debe considerar a cada familia que se evalúa como una unidad en sí misma, no repetida y dejar, por tanto, que los discursos de sus integrantes nos orienten en su análisis, a fin de realizar un estudio cuidadoso que permita entender cómo circula la violencia intrafamiliar en ese grupo humano en particular, quienes presentan condiciones de vulnerabilidad y están en riesgo, e indagar acerca de los recursos intrínsecos con los que cuentan para salir adelante.

En este sentido, y sin intención de abarcar la totalidad de situaciones, mencionaremos algunos modelos que pueden ayudar a pensar las diversas estructuras familiares que viven situaciones de violencia doméstica. Debemos tener en cuenta que en una evaluación de riesgo, es prioritario establecer desde las entrevistas que se administran y a partir de la situación planteada, un primer diagnóstico diferencial acerca de la estructura familiar y del conflicto que motiva el pedido a la justicia.

Si la familia presenta hechos de violencia crónicos y con riesgo creciente, requerirá de la intervención judicial inmediata a fin de que se adopten las medidas cautelares previstas por la ley. Se debe tener en cuenta además que estas familias son de pronóstico incierto.

Si la familia no presenta este tipo de estructura, se deben analizar los factores que pueden estar favoreciendo la aparición de situaciones violentas antes de implementar las estrategias acordadas.

— § 36 —

LA VIOLENCIA FAMILIAR: ESTRUCTURA CLASICA

Las familias en las que la violencia se ha instalado como un modo de respuesta naturalizada presentan como principales características la cronicidad de estas situaciones, el agravamiento progresivo de las mismas y modos de funcionamiento que responden a lo que podría asimilarse a la autoridad de un amo poderoso, quien ejerce con violencia los mandatos hacia el resto de su grupo familiar.

a — Ciclo de la violencia familiar

Walker ha descrito el ciclo de la violencia familiar, que esquematizamos de la siguiente manera¹:

1 — Primera fase: acumulación de tensión

Esta etapa se caracteriza por las formas sutiles y solapadas de expresión de la violencia, no es estridente ni explosiva. Se trata de una violencia psicológica que paulatinamente va haciendo mella en las relaciones. Puede haber humillaciones o descalificaciones que se incorporan a los diálogos familiares de modo natural, así como amenazas, amedrentamientos, gritos, etcétera.

La mujer puede vivenciarlo como formas "naturales" de la relación de pareja entre un hombre y una mujer, como derechos de su esposo o compañero, o formas de conducta propias del varón.

¹ Para ampliar este tema, véase Walker, *The battered woman*.

Se producen pequeños episodios que llevan a roces permanentes en los cuales la mujer se calla para no "provocar" la ira de él. Hay un crecimiento sostenido de la ansiedad y la hostilidad. Ambos están mutuamente pendientes de sus movimientos, de sus reacciones y mientras respondan a las expectativas habituales o no escapen a los circuitos preestablecidos, se mantiene la estabilidad. De esta manera, van acumulándose tensiones que luego darán paso a la siguiente fase.

2 — Segunda fase: explosión con violencia

La acumulación de tensiones no liberadas adecuadamente se comporta como aquellos fenómenos de la física en los cuales, cuando se somete un sistema a presión constante sin salida, se llega a la explosión.

Esta fase es aguda porque la explosión es violenta. Se caracteriza por la agresión puesta en acto, desplegada con toda la virulencia. Aparecen la agresión física, los gritos, las amenazas, la rotura de objetos, etcétera.

Muchas veces, la denuncia o el pedido de ayuda a otras instituciones o servicios de salud se realiza en esta fase, ya sea porque la situación generó gran temor en la familia, o bien porque algún familiar o vecino escuchó o tomó noción del riesgo.

3 — Tercera fase: arrepentimiento, reconciliación y «luna de miel»

A la tercera fase casi irónicamente se la ha denominado "luna de miel", ya que el golpe o el hecho explosivo reequilibra el sistema, se produce una descarga y se aquietan los ánimos.

Comienzan a aparecer sentimientos de culpa e intentos de reconciliación por parte del golpeador. En ocasiones sucede que, habiendo quedado la mujer lastimada, puede él mismo brindarle asistencia o pedirla y hasta consolarla.

Esta fase se caracteriza por una posición de rebaja del hombre frente a la mujer, procurando realizar todo tipo de atenciones con el fin de ser perdonado por la víctima. Realiza promesas de cambio, de recomposición y, poco a poco, con el paso de los días, ambos pueden ir bajando sus defensas.

El suele estar más cariñoso, sumiso frente al enojo de la mujer, galante y seductor. Ella va minimizando las consecuencias de lo ocurrido y hasta olvidando o, mejor dicho, sepultando la escena. Este pro-

ceso dura un tiempo hasta que comienza a reciclarse el período inicial de acumulación de tensiones.

b — Aceleración y agravamiento

Estos ciclos crónicos de violencia doméstica tienden a acortarse con el desgaste familiar, lo cual se verifica en los discursos de las personas que denuncian. Suelen explicar que, al comienzo, los hechos de violencia física se producían de manera espaciada, pero que con el tiempo se tornaron cada vez más frecuentes.

Otra característica que se observa es que con el paso de los años se van transgrediendo nuevos límites. La violencia no sólo se cronifica sino que comienza a adquirir nuevas formas, cada vez más agudas, se producen escaladas de virulencia en la relación. Es decir, los hechos violentos pueden iniciarse con un cachetazo aislado o un empujón, pero con el tiempo pueden incrementarse llegando a la trompada frecuente, a la amenaza con arma blanca o de fuego y a las heridas o fracturas con distintos elementos, etcétera.

Una vez sobrepasados estos límites, el próximo ciclo no vuelve hacia atrás; pueden repetirse los mismos hechos violentos anteriormente ocurridos y aun seguir aumentando la agresión, a menos que se interponga en estos ciclos una intervención oportuna, generalmente externa.

c — Indicadores de riesgo de violencia doméstica

Como se definió anteriormente, los "factores de riesgo" son indicadores que al conjugarse entre sí, permiten inferir el estado en que se encuentra esa familia en un momento determinado y establecer un pronóstico situacional.

Pueden presentarse algunos de los siguientes indicadores:

1. Antecedentes de violencia en las familias de origen.
2. Hacinamiento. Presencia de numerosos hijos o convivientes.
3. Hijos con alto grado de vulnerabilidad (por corta edad, o discapacidad o enfermedades con cuidados especiales, etcétera).
4. Factores estresógenos tales como pérdida laboral, dificultades económicas, pérdida de un familiar, etcétera.

5. Consumo excesivo de alcohol y/o de otras sustancias psicoactivas.
6. Historia de parejas previas con episodios de violencia.
7. Desequilibrio de poder en la pareja.
8. Familias multiensabladas y multiproblemáticas.
9. Pautas socioculturales arraigadas.

d — Características de personalidad

Algunos rasgos de personalidad y actitudes son orientadores del tipo de conductas que una persona genera y el modo en que establece sus vínculos.

Esto es particularmente interesante en las relaciones de género y en las situaciones de violencia doméstica, ya que en la práctica se observan patrones que guardan similitud. Por ello se han descrito algunas características de personalidad y tendencias que podrían ser esperables en una mujer maltratada, a saber:

1. Actitud sumisa, dependiente.
2. Culpabilidad y aislamiento.
3. Baja autoestima.
4. Escasa tendencia a la acción, actitudes pasivas.
5. Alteraciones en lo psicológico como tendencia a la depresión, escasa motivación, pérdida de identidad, inseguridad.
6. Tendencia a controlar los sucesos que pueden provocar la ira de su compañero.
7. Minimización de las escenas violentas.
8. Justificación de la conducta del maltratador.
9. Dependencia económica y emocional.

En tanto que en el perfil de un hombre violento podemos encontrar:

1. Actitud controladora y posesiva.
2. Inseguridad personal, baja autoestima.
3. Doble fachada entre el adentro y el afuera.
4. Dificultad para mostrar afecto.
5. Actitud negadora, proyección de la culpa (hacia la mujer, hacia las instituciones, etcétera).
6. Visión machista (desacredita lo femenino).
7. Tendencia a la manipulación.

8. Abuso de sustancias.
9. Inestabilidad en el campo laboral.
10. Visión distorsionada de las necesidades de sus hijos.
11. Escaso control de los impulsos.
12. Formas de inestabilidad (peleas con familia de origen, empleo inestable).
13. Conducta estereotipada y rigidez de pensamiento.
14. Conducta celotípica.

— § 37 —

CARACTERISTICAS DE LA DINAMICA FAMILIAR

a — Cuando la violencia se inicia en el noviazgo

Aparecen en el noviazgo esbozos de lo que luego será una vinculación violenta, se minimizan situaciones como bofetadas, controles excesivos por celos, patadas, tironeos de ropa, juegos agresivos. Frente a cualquier intento de ruptura durante el noviazgo por parte de la mujer, él puede aferrarse denodadamente, perseguirla, insistirle con promesas de cambio, amenazarla a ella y a su familia con palabras y hechos tales como golpear y patear la puerta de la casa familiar, llamadas telefónicas insistentes, intentos de contacto a través de familiares.

La víctima trata de controlar la situación de modo fallido al comenzar a ceder a estas presiones, accediendo a las peticiones del otro y a la continuación del vínculo. Muchas jóvenes no cuentan a sus padres que han recibido golpes de sus novios, que ejercen violencia psicológica sobre ellas, o que a veces están alcoholizados o drogados, o que son amenazadas. Esto ocurre principalmente porque temen que sus padres rechacen a su novio y le prohíban salir con él, por vergüenza, por minimización de los hechos, porque en su propia casa se producen situaciones de violencia entre sus padres o porque piensan que ellas van a poder manejar la situación y no quieren sumar problemas familiares.

También, un embarazo prematuro puede llevar a la joven al silencio y a generar en ella expectativas de cambio de su pareja en el futuro.

b — El primer embarazo, un momento de riesgo

Es frecuente detectar que los hechos violentos comienzan con la llegada del primer hijo, ya sea durante el embarazo o luego del nacimiento.

Con el estado de gravidez puede surgir un desencadenante de violencia física, ya que es un momento de cambio para la pareja y ella está más vulnerable y dependiente. El puede comenzar a sentir que ella se ocupa menos de él y que a futuro tendrá menos exclusividad.

También es un momento en el que las familias de origen suelen tomar mayor contacto con la pareja y puede ser vivido como una intromisión que genere peleas. Puede suceder que la pareja niegue estas escenas y el vínculo comienza a tomar mayores características de dependencia. Es probable que ella no cuente a nadie que ha sido golpeada, ni aun a su médico, por vergüenza y porque en ella existe el deseo de una familia, de que su hijo tenga un padre y de que todo se normalice con la llegada del bebé.

Puede ocurrir que, con el nacimiento de los hijos, él comience a salir por las noches o inicie relaciones de infidelidad. Frente al reproche de su esposa comienzan las situaciones de violencia. El hombre pierde protagonismo, se siente desplazado, no atendido, se impacienta ante la atención que requiere su pareja o su hijo, siente celos. Muchas veces, las necesidades del bebé, su llanto, y los horarios alterados del hogar desestructuran el control rígido del hombre violento. Su mujer está abocada a su maternidad y suele aferrarse más a su hijo para soportar el sometimiento o darle sentido a su sufrimiento.

Con el tiempo, el hombre puede aprovechar la maternidad como una forma de sujetar a la mujer, de someterla, de no darle oportunidad de mantener contacto social. Así, la mujer queda atrapada en su función. Este aislamiento favorece enormemente el circuito de la violencia doméstica.

c — El inicio de los circuitos de violencia cíclica

Se reiteran los incidentes: uno y otro y otro y otro... Nuevamente él se arrepiente y comienza otra "luna de miel". El ciclo (tensión-violencia-luna de miel) se repite más frecuentemente y los períodos intermedios se acortan.

Los motivos que desencadenan hechos violentos al principio tienen ciertos ejes: celos, dinero, salidas, etcétera, pero cuando se acercan los momentos de tensión los hechos violentos pueden ocurrir por cualquier motivo, independizándose de la causa del hecho (no hay algo en especial que origine la violencia, cualquier motivo es aprovechado para ello).

Ella se siente culpable. El se siente fuerte. No considera sus actos excesivos sino una muestra de su poder. Al pasar de una etapa a otra se suceden distintas conductas: lo que en un momento era armonía, se vuelve tensión y las palabras seductoras se truecan por las amenazantes.

La mujer se paraliza ideando que es ella quien provoca la ira de su esposo. Puede pensar en abandonarlo, pero el miedo a represalias o a pérdidas y la indefensión la sumergen en la inacción.

Perrone describe estas escenas de violencia asimilándolas a un ritual, donde lo característico es la rigidez y la esteriotipia, ya que determinadas conductas conllevan sucesiva e inexorablemente a otras, desarrollándose el circuito violento de manera bien prototípica:

"... En muchos casos la violencia se manifiesta de forma ritualizada: una cierta escena se repite de manera casi idéntica. Por lo general, se observa una anticipación e incluso una preparación de la secuencia violenta. Todos los participantes pueden tomar parte en esta especie de contrato o acuerdo al que denominamos *consenso implícito rígido*"².

No hay flexibilidad ni en el pensamiento, ni en la respuesta a las situaciones, y la explosión de violencia es el modo en que concluye muchas veces la escena, restableciéndose un período posterior de calma o reequilibrio familiar.

La familia como tal funciona con rigidez de conductas, aislada de sistemas sociales de apoyo: el sistema defensivo está muy bien estructurado para que nada escape al control del sujeto violento. En términos de hacer una analogía, podemos decir que las paredes de la casa familiar en conflicto son gruesas y con pocas ventanas y que internamente hay pocas divisiones porque todo está bajo el ojo vigilante de quien ejerce la violencia, hay poco margen para la intimidad

² Perrone - Nannini, *Violencia y abusos sexuales en la familia*, p. 41.

y el resguardo. En tal sentido, se asemeja al panóptico carcelario de Bentham y se constituye una versión hogareña del control vigilante y el castigo analizados por Foucault en su obra *Vigilar y castigar*³.

Es frecuente escuchar relatos acerca de cómo el sujeto violento controla los contenidos de roperos, carteras, bolsillos, etcétera, del resto de sus familiares, sin dar acceso a los propios. A raíz de ello, también pueden realizarse avasallamientos tales como rotura de cerraduras o candados, de lugares u objetos en donde las personas intentan defender su intimidad (por ejemplo, el diario privado, cajones, etcétera).

También encontramos ejemplos paradigmáticos en algunas conductas celotípicas de pareja. Al comienzo puede haber algo que modifica la cotidianeidad: la mujer comienza a trabajar o entabla amistad con una vecina o un pariente que se muda a vivir con ellos; cualquier situación nueva puede generar cambios en la dinámica familiar y respuestas automáticas de celos en el varón, reforzando su inseguridad y rigidez.

Se contaminan rápidamente las conversaciones de la pareja bajo este eje temático y todo queda depositado en culpabilizar a la mujer por una conducta hipotética. Las discusiones que se generan en este contexto pueden conducir a la violencia física.

Otro ejemplo puede hallarse en familias con presencia de conducta alcohólica de algún integrante, frecuentemente el padre. Frente al reproche por la ingesta de alcohol o las llegadas tarde o el derroche del dinero en bebida puede generarse la respuesta violenta (especialmente insultos, humillaciones y hasta golpes) por parte de quien consume o alguno de sus familiares.

La familia vive en tensión permanente, aunque tenga períodos de aparente calma. Los hechos de violencia sobrevienen ante cualquier situación sin tener a esta altura ningún desencadenante específico. La violencia, aunque de manera fallida, es el modo de resolución de conflictos estable, crónico, como así también un modo perverso de comunicación.

Generalmente, la mujer puede dar pasos para salir de esa situación cuando alguna circunstancia de su vida la ayuda a hacer un *insight*, ya sea un trabajo nuevo, contactos familiares o vecinales más

³ Foucault, "Vigilar y castigar", en *Obras completas*, p. 199 y siguientes.

intensos, participación en instituciones, etcétera. Todas estas situaciones pueden ayudarla a tomar conciencia de su indigna realidad.

Otras veces, lo que la lleva a poner un límite a la condición de maltrato son hechos de violencia que, por alguna circunstancia, la hacen reaccionar de otra manera, por ejemplo, si los golpes nunca han sido delante de los chicos y ahora sí, o si al golpearla esta vez la lastimó mucho más, o si le pegó delante de vecinos, etcétera. En tal proceso, puede animarse y abrirse a contarle a otras personas lo que le pasa. Recién entonces puede pedir y recibir ayuda y orientación de quienes la rodean.

Este es un camino posible de reconexión y establecimiento de lazos, en oposición a lo que implica el aislamiento. Paralelamente, en todo este proceso de ella hacia el afuera, él puede comenzar a sentirse más inseguro, más celoso, más desplazado, lo que incrementa la tensión familiar.

d — Motivos por los que las víctimas retrasan el pedido de ayuda

Sabemos que muchas personas pasan varios años inmersas en situaciones de violencia antes de dar el paso de pedir ayuda, asesoramiento o realizar una denuncia. Esto se debe a una serie de factores que es preciso considerar al momento de la intervención desde una institución o profesional, porque también suele ser la base de algunas desestimaciones de denuncias a posteriori:

1. Falta de conciencia del maltrato. Naturalización de la violencia.
2. Sentimientos ambivalentes hacia el maltratador, siente miedo y amor. Dependencia emocional. Siempre guarda alguna esperanza de cambio.
3. Sentimiento de responsabilidad por el fracaso familiar.
4. Recibe amenazas: "te voy a sacar los chicos; nadie te va a creer"; "te voy a matar"; "si querés andate, pero los chicos se quedan conmigo"; "la casa es mía"; "te vas a morir de hambre con los chicos".
5. Teme las consecuencias económicas de la exclusión del hogar. Falta de recursos o de red socio-familiar (no tiene a quién recurrir, ni lugar donde alojarse).

6. Temor a la modificación de la estructura familiar y a hacerse cargo de los hijos sola. Tiene una gran desvalorización de su capacidad de generar recursos internos necesarios para la etapa futura.
7. Experiencia de intervenciones previas sin los resultados esperados.
8. Sentimiento de vergüenza. Ocultamiento e indefensión psicológica.

e — Momento de la denuncia

Es importante detectar el momento del ciclo en el cual la mujer se acerca a la justicia.

La denuncia generalmente se realiza en la fase de aumento de la tensión, o luego de la fase de explosión. El período previo a la explosión es el de mayor riesgo familiar porque está por producirse el estallido violento y generalmente es necesaria la adopción de medidas cautelares.

En cambio, si la denuncia surge luego de los hechos violentos, las personas denunciadas pueden presentarse golpeadas o expresar que en forma reciente se produjeron hechos de violencia física. Están generalmente muy impactadas por lo sucedido, pero también por el inicio de actuaciones que serán de significativa trascendencia para la familia toda.

El evaluador debe tener en cuenta que la duración de cada fase es propia de las características intrínsecas de cada familia, por tanto, puede continuar en la fase explosiva y seguir siendo de gran riesgo la convivencia. Incluso, la notificación al denunciado puede disparar situaciones de violencia. Por eso, deben implementarse medidas urgentes de protección, prestando especial consideración al modo en que van a hacerse efectivas. Esto último responde a que se desconoce a priori cómo funciona el sujeto frente a la ley, no teniendo más información que la que se puede recabar del discurso de la denunciante. En general, desde el ámbito legal, se tiende a pensar que todos respondemos adecuadamente frente a una ley. Pero, en algunas personalidades con tendencia a conductas trasgresoras, no siempre es así.

Una medida restrictiva puede originar mayor trasgresión/agresión. Por eso, destacamos que, en cada situación particular, se requie-

re ajustar el modo de implementación de las medidas de urgencia adoptadas por el juez.

Asimismo, las medidas deben ser adecuadamente conversadas con las personas a quienes se pretende proteger.

Si se pasó rápidamente a la tercera fase (luna de miel), las denunciadas muchas veces pretenden retirar la denuncia o minimizan significativamente los hechos denunciados, a punto tal que parece que se tratara de otra familia. El discurso cambia radicalmente, no obstante, ello no significa que el riesgo haya cesado.

Estas situaciones crónicas son de riesgo creciente. En general, tienen pronóstico severo y existe la necesidad de que se adopten medidas cautelares. Pero, en la mayoría de los casos, el mismo circuito de violencia y su cronicidad hace que sus protagonistas no tomen conciencia de las situaciones de riesgo en que se encuentran y desistan de la denuncia o no acaten las medidas adoptadas para su protección.

Por eso, se estima que la intervención, cualquiera sea su naturaleza, debe estar siempre complementada por un seguimiento o contención institucional.

— § 38 —

A MODO DE EJEMPLOS

a — El caso «Mónica»

Comparece ante el juzgado "Mónica" (34 años), para realizar una denuncia por violencia familiar manifestando que su pareja, "José" (35 años), le pega con frecuencia golpes de puño en el cuerpo y en la cabeza, tal como lo hacía su padre con su madre cuando ella era niña. También su compañero golpea a su hijo mayor, "Juan" (12 años), quien es hijo de una anterior pareja de la señora. Juntos tienen cuatro hijos más pequeños. Hacia ellos, "José" no ejerce violencia física pero sí verbal, ya que los insulta y descalifica, los amenaza y aterroriza con sus gritos.

Agrega que el jueves pasado, "Juan" fue víctima de una fuerte paliza que le diera "José", quedando lastimado en varias partes del cuerpo, como el labio, un brazo y moretones en la espalda. En otra ocasión, hace dos años, la golpeó a ella muy fuerte con una silla y tuvo que ser hospitalizada. Ello ocurrió porque "José" es muy celoso y no deja que

ella pueda ir a trabajar. Se siente deprimida, y no se había animado hasta ahora a pedir ayuda.

Lo que motiva la denuncia es que ayer vino "José" de su trabajo en estado de ebriedad y estaba muy enojado con ella porque no estaba en la casa. Al llegar, intentó golpearla con un martillo que arrojó al aire pero ella lo esquivó y golpeó a uno de sus hijos más chicos. Solicita que puedan hablar con su pareja para que entienda razones y se comprometa a no beber más y a no golpearla ni a ella ni a sus hijos.

b — «Maltratada»

El siguiente texto fue extraído de distintas secuencias de la película *Maltratada*⁴ y se incluye porque representa ajustadamente las pautas culturales que sostienen los circuitos de violencia doméstica.

Les proponemos detectar a través de estos diálogos las frases significativas que expresan mitos y aquellas que puedan asociarse con los indicadores de riesgo, el perfil de mujer maltratada y los ciclos de la violencia analizados.

Escena 1:

Francine quiere alejarse por un tiempo de Mickey y va a la casa de su madre.

Madre: No consigo sacarla (refiriéndose a una planta).

Francine: Quiero conseguir un empleo... Y quiero terminar la escuela.

(La madre continúa con el arreglo del jardín).

Francine: No quiero volver con él.

Madre: Vendí tu cama.

Francine: Quiero quedarme aquí un tiempo.

Madre: Muchas mujeres deben soportar a sus hombres, más si hay hijos. Ellos no desean hacer daño. Si hacés una cama dura debés acostarte en ella. Mickey vendrá por ti. Es su bebé, es natural que esté celoso, debes estar de su lado (Francine está embarazada).

Escena 2:

Mickey la golpea delante de amigos por celos.

Mickey: ¿Dónde estuviste?

Francine: En la ciudad. Me siento sola aquí.

Mickey: Te dije que no fueran a la ciudad sin mí (cachetada).

(...)

Amiga: ¿Estás bien? No sé como lo aguantás.

Francine: Las cosas no están bien desde que nació Cristian. Está alterado porque perdió su empleo.

⁴ *The Burning Bed* (1984), director: Robert Greenwald; reparto: Farrah Fawcett y Paul Le Mat.

Amiga: No lo justifiques.

Francine: Es mi culpa también. Somos una familia ahora, debo saber qué piensa, debo ser buena esposa, debo saber qué quiere, qué necesita. Pronto vendrá a disculparse.

Amiga: ¿Y vas a permitirlo?

Francine: No es fácil para él. No es fácil ser un buen marido y un buen padre. Hace lo que puede. Yo estoy bien.

(Más tarde)

Mickey: Fran... lo siento. No sé como me aguantás a veces. No puedo controlarme. No te merezco (la besa).

Escena 3:

Francine se va de casa con los chicos, embarazada y golpeada.

Francine: Temo vivir sola.

Escena 4:

Francine con su amiga.

Amiga: Oí que el divorcio se hará.

Francine: Creí que él vendría pero no lo hizo. Oí que tenía otra mujer.

Amiga: Estás deprimida, hiciste lo que pudiste. Mickey siempre tuvo mal carácter.

Francine: Pero me ama.

Escena 5:

Francine tiene su bebé, la madre y el padre de Mickey la visitan en el sanatorio.

Madre de Mickey: ¿Sabés a quién se parece? ... ¿no preguntarás sobre Mickey? ... Está bien, está trabajando ... ¿cuándo se unirán y serán una familia?

Francine: (llorando) Estamos divorciados.

Madre de Mickey: Tuviste una hija de él, eso no es un divorcio. Tus hijos necesitan un padre.

Francine: Lo hice por mis hijos.

Madre de Mickey: El cambió. ¿Ya no lo amas? Una mujer debe aceptar lo amargo con lo dulce. Mickey te ama mucho, quiere ver a sus hijos.

Francine: Tengo miedo.

Madre de Mickey: El no te hará daño. El se alejó porque tú lo quisiste. Está mal alejar a un padre de sus hijos.

Padre de Mickey: Es inútil. No tiene sentido hablar con ella.

Madre de Mickey: Sí lo tiene. Ella me oyó.

— § 39 —

**OTRAS DINAMICAS FAMILIARES
QUE PUEDEN DESENCADENAR VIOLENCIA FAMILIAR**

Si bien la mayor parte de los casos que llegan a la justicia responden a la tipificación expuesta, se presentan también otras situaciones y dinámicas familiares en las que surgen y se manifiestan hechos de violencia.

Algunas personas realizan una denuncia por violencia familiar frente a la aparición de un hecho violento. Reiteramos que no toda escena de violencia, ni todo golpe representa una estructura familiar con cronificación de la violencia, pero cada hecho debe ser cuidadosamente evaluado.

Es preciso vislumbrar el contexto y la modalidad familiar que sustenta la familia para brindar una intervención adecuada, porque no sería apropiado tratarlas como si tuvieran una estructura crónica de violencia, cuando ésta es de reciente aparición. Podríamos hacer un paralelo con la medicina, expresando que no es lo mismo tener una enfermedad crónica que tener una infección aguda. Los medicamentos, los tiempos, los pronósticos, no son los mismos, aunque uno puede morir por cualquiera de las dos.

En tales casos, que no responden al tipo estructural, hay que considerar en qué contexto familiar se han producido los desencadenantes que facilitaron la aparición de la violencia y cuáles son aquellos problemas o vivencias traumáticas que se han puesto de relieve en la familia en ese "aquí y ahora".

Lo que motiva el pedido de ayuda a la justicia puede ser un hecho violento único o varios sucesivos. El momento elegido para realizar una denuncia no es arbitrario, ni ocasional. Hay razones que sustentan y movilizan ese pedido de ayuda.

Toda familia que ingresa a tribunales por una denuncia de violencia familiar presenta una *crisis*. Esta palabra etimológicamente significa *cambio*. Es decir, la familia o alguno de sus integrantes siente que se han roto sus formas de estabilidad y equilibrio habituales, que se está atravesando una transformación, que las cosas están peor y por eso pide ayuda. Dentro de este tipo de crisis, llamamos "organizadores" a aquellos ejes temáticos que suelen repetirse recurrentemente y se asocian con el estado de conflicto y la aparición de la violencia. Son los desencadenantes de la violencia.

En estos modelos de familia, las discusiones, peleas y hechos de agresión física o psicológica se van ubicando en torno a ese conflicto manifiesto o latente. Pueden existir varios desencadenantes que actúen conjugados o alternativamente e, incluso, se potencien mutuamente. Entre ellos, la infidelidad, las crisis pre o postseparación de la pareja, las disputas por los bienes, la enfermedad o la muerte de un familiar, la pérdida laboral, etcétera.

A fin de echar luz mencionaremos algunos ejemplos que pueden presentarse dentro del universo de denuncias por violencia familiar. Cabe remarcar que esta enunciación no pretende agotar el tema sino tan sólo ilustrar acerca de las configuraciones familiares en las que puede surgir un hecho violento.

a — Conflictos familiares violentos

Se presentan en aquellas familias en las que, si bien no han aparecido ante hechos de violencia física, conviven con ciertas disfunciones, con circulación de maltrato emocional, y/o verbal, y con frecuentes enfrentamientos que en otro momento pudieron resolver con mecanismos más adecuados. Un ejemplo claro son algunas familias ensambladas que van adoptando ciertas características propias de la ampliación de la familia, en la que se establecen nuevos vínculos sobre la base de otros ya existentes, remodelación de roles y amplitud de actores, configurando escenarios que favorecen este tipo de conflictos.

Por algún motivo, aumenta la tensión interna en un punto, se rompen los equilibrios o se traspasan los límites y puede aparecer la violencia física.

Esta conducta corre el riesgo de instalarse como un nuevo modo de respuesta para la resolución de conflictos, con cierta posibilidad de cronificación. Por eso, la denuncia e intervención de la justicia puede funcionar restableciendo el equilibrio perdido y favoreciendo que no se produzcan nuevos hechos de este tipo.

Frente a estos discursos, el agente evaluador o agente de salud no puede minimizar la circunstancia por la durabilidad o el número de hechos porque una vez trasgredidos los límites, o perdido el control de la situación, se cruzan líneas imaginarias difíciles de desandar. Cuando el golpe ha sido un recurso utilizado dentro del vínculo por alguno de sus integrantes o por ambos, es preciso que se reinstale la palabra como modo de resolución de conflictos y no simplemente que se guarde la escena en el olvido o las promesas del "nunca más".

b — Crisis del ciclo vital

El ciclo vital familiar está referido a los cambios propios de la etapa evolutiva de una familia. Dentro de ella, pueden ocurrir crisis vi-

tales asociadas al nacimiento de los hijos, su crecimiento, la salida de los mismos del hogar, etcétera, generando en sus miembros una desestructuración que requiere cierta capacidad para acomodarse a la nueva situación familiar.

Cuando la familia no puede adaptarse a los sucesivos y acumulativos cambios, puede ir creciendo la tensión y producirse hechos violentos. Las personas están más vulnerables ante las tensiones o se sienten más impotentes frente a los hechos que no pueden cambiar.

En este contexto se ubican muchas de las denuncias de adolescentes hacia sus padres o de hijos adultos hacia sus padres ancianos, de padres hacia hijos adolescentes, denuncias entre hermanos, etcétera.

c — Conflictos de pareja

1 — Situación de pre o post-separación

Disolver un vínculo de pareja requiere de una gran madurez y equilibrio por parte de sus integrantes, especialmente cuando hay hijos. Un grupo importante de personas que se acerca a un juzgado lo hace por estar en este momento crítico de la vida familiar.

No podemos minimizar lo que implica para la psiquis de un sujeto la caída de un proyecto tan vital como es el de la pareja. En familias en las cuales la separación se plantea o se acelera por situaciones de infidelidad, cambios del estatus familiar socioeconómico, reiteradas peleas y discusiones de la pareja o ingerencia de las familias de origen, la disolución del vínculo puede generar mayor crisis, incluyendo violencia unidireccional o cruzada.

Asimismo, los procesos postseparación son igualmente difíciles para todos los integrantes de la familia. Reacomodar los roles, construir un nuevo espacio para la vinculación de padres e hijos, integrar terceras personas que comenzarán a relacionarse con los propios hijos en el lugar de pareja de la madre o del padre, produce un alto estrés familiar.

2 — Parejas disfuncionales

Algunas relaciones se establecen desde el principio con formas inadecuadas de comunicación y de resolución de conflictos. La conviven-

cia ofrece un marco amplio de situaciones que deben tratarse con la madurez apropiada. Cuando esto no se logra, surgen fuertes discusiones que pueden tener un componente de mayor violencia con el paso del tiempo. Incluso, estos enfrentamientos pueden incorporarse a la modalidad habitual de vincularse, a modo de una caracteropatía de la pareja en cuestión. Esto puede conducir a un deterioro progresivo frente al afrontamiento de problemas o estados de mayor estrés.

Dentro de los conflictos de pareja merecen una mención particular los que surgen de parejas del mismo sexo. Si bien, en nuestro país se ha avanzado mucho en la comprensión de las problemáticas de nuevos modelos familiares, se cuenta con poca experiencia en este campo. Además, por el escaso número de aproximaciones a la justicia que hasta el momento se verifica, parece difícil *a priori*, establecer la dimensión que pueda tener esta problemática. No obstante ello, en países que tienen mayor trayectoria en este tema, como los Estados Unidos de América, se han publicado numerosos estudios al respecto que sostienen que se trata de un fenómeno muy extendido⁵.

Sin la intención de extrapolar los datos, consideramos que la legalización del matrimonio de parejas del mismo sexo posibilitará, también, visibilizar situaciones de violencia doméstica que se han mantenido ocultas hasta el momento.

d — Crisis coyunturales

También pueden presentarse crisis accidentales asociadas a situaciones inesperadas, como la pérdida de un trabajo, la muerte de un familiar cercano y otras circunstancias particularmente desequilibrantes. El peligro en estos casos es la cronificación de las situaciones y la instalación de un estado de tensión permanente.

Es frecuente en familias que atraviesan estos procesos que, ante la irrupción de un hecho estresógeno y el incremento de la tensión, uno o varios de sus integrantes recurran a la violencia.

Lo principal en estos casos es la desestabilización de sus integrantes, la situación de alto estrés que da origen a la violencia. La familia

⁵ Véase <http://new.abanet.org/domesticviolence/Pages/statistics.aspx>.

previamente no había presentado episodios de este tipo, sino que éstos surgen asociados a la presente crisis.

Su pronóstico puede ser severo si no se resuelve adecuadamente la problemática actual. Los hechos pueden tener un significado acumulativo, o el hecho irruptivo puede generar consecuencias irreparables para el grupo familiar. En tales casos pueden reiterarse situaciones de violencia, y esto es un riesgo que debe considerarse cuidadosamente en la evaluación. Por el contrario, si el equilibrio se restablece sin mayores desgastes para la familia existe la posibilidad de que la violencia no se repita.

e — Crisis por adicciones (droga/alcohol)

El alcoholismo, como enfermedad crónica, establece circuitos familiares bien definidos en sus conductas. Es decir, la familia del alcohólico responde de manera similar frente a cada episodio de alcoholización, las respuestas se acomodan y así se va construyendo una forma cíclica de respuesta familiar.

Así, los reproches, los ocultamientos del alcohol, las discusiones infructuosas, los gritos y el deterioro de los vínculos son moneda corriente en la familia de la persona alcohólica. El ritmo del hogar muchas veces está marcado por los horarios de ingesta de alcohol/droga.

Los niños son especialmente sensibles a estas situaciones y pueden relatarlo con espontaneidad en las entrevistas. Generalmente, para los más pequeños son escenas que les producen gran temor, en los hijos adolescentes puede surgir la vergüenza y el enojo, y es muy frecuente que la pareja parental se maneje de manera pendular, oscilando entre la protección, la minimización y el ocultamiento, junto con la bronca, el reproche y la impotencia.

Habitualmente, el aumento en el consumo o la frecuencia de la ingesta están motivados por alguna circunstancia de la persona (frustraciones, fracasos, pérdidas, depresiones) y suelen dar lugar a un mayor deterioro familiar, desencadenando hechos de violencia.

f — Disfunciones familiares

Las disfunciones se presentan en familias que tienen una organización de tipo caótica, con fallas funcionales en sus roles, desacoples en la estructuración y el orden familiar. Tienen dificultades en la in-

tegración social, en el mantenimiento de sus proyectos (trabajo, educación, salud, etcétera) y pueden presentar visiones algo distorsionadas de su realidad. Suelen favorecer conductas antisociales en sus hijos (mendicidad, incivildades, robo, fugas, etcétera).

En general, son familias altamente institucionalizadas, es decir, que recorren diferentes organismos en busca de ayuda y de un orden que no logran sostener. También suelen estar judicializadas por varias situaciones, ya sea por demandas espontáneas o por episodios como los mencionados anteriormente.

Este tipo de disfunción severa puede darse en las familias multiensabladas y en las multiproblemáticas.

Cabe destacar que si bien es un modelo frecuente en los estratos más bajos, no es privativo de las clases sociales marginales. El funcionamiento caótico de una familia puede presentarse en cualquier estatus socio-económico.

g — Crisis por trastornos psiquiátricos

Los desbordes psíquicos o las enfermedades psiquiátricas producen desequilibrios familiares permanentes y los integrantes de la familia y el mismo sujeto que padece la psicopatología pueden sentirse desajustados frente a distintas situaciones y ejercer violencia psíquica o física.

En estas familias, el organizador de la violencia es el factor psíquico. A veces, la modalidad violenta intenta ser una contención de la misma enfermedad psíquica. Por ejemplo, puede suceder que frente a un brote esquizofrénico se intente frenar la conducta desbordada con el ejercicio de la violencia física.

También las depresiones profundas producen un fuerte malestar en la familia y pueden generar violencia hacia el enfermo. Los trastornos de personalidad severos traen fuertes consecuencias en los vínculos más íntimos y en la convivencia, lo cual puede traducirse en conductas violentas tanto por parte del sujeto que padece el trastorno como de su grupo familiar.

h — Ejemplos sobre casos de violencia familiar

A continuación, daremos cuenta de lo descripto anteriormente con una serie de ejemplos que muestran la diversidad de situaciones en

las que se presentan hechos de violencia doméstica sin el ciclo característico que referimos en el § 36, a).

• *Caso 1*

Las partes están unidas de hecho desde hace seis años. No tienen hijos en común, pero la señora tiene un hijo de dieciséis años, que convive con ellos.

Presentan problemas de pareja desde hace varios meses, se suceden discusiones con agresiones verbales mutuas. El clima de tensión familiar se genera a partir del conflicto surgido por una nueva relación amorosa del señor. No se han presentado situaciones de violencia física y las partes intentan realizar acuerdos provisorios: el señor dijo que se iría en unos días, pero aún no lo hizo.

El episodio por el cual la señora inicia el expediente de violencia familiar se produce luego de una discusión de la pareja, momento en el cual interviene su hijo originándose una pelea entre él y el señor, con gritos y empujones mutuos. A partir de este suceso, el señor se va a dormir a un cuarto en el fondo de la casa. Actualmente no comparte la vida familiar y se encuentra aislado. Toma alcohol los fines de semana. Tiene antecedentes de abandono familiar y consumo de sustancias tóxicas.

La señora comenta que su hijo tuvo siempre muy buena relación con él, que eran compinches hasta ahora que se ha "puesto en contra".

Ella presenta gran ambivalencia hacia su pareja: oscila entre actitudes de sobreprotección y enojo: "yo lo eché", "viene tarde y ya no le digo nada"; "es buenísimo, es como un chico, yo lo amo, no quiero que se vaya".

En cuanto a los temas de manutención la señora expresa que la casa, si bien está a nombre de ella, la compraron juntos y pagan una cuota mensual. Hasta el momento no han tenido dificultades de manejos económicos, ya que el señor estaría dispuesto a continuar colaborando luego de la salida del hogar.

• *Caso 2*

"Juana", 50 años, argentina, docente de matemática, comparece ante el juzgado y formula denuncia por violencia familiar contra su esposo: "Hugo", de 56 años, argentino.

Manifiesta que contrajo matrimonio con el denunciado en el año 1982 y que, de esa unión, nacieron "Mercedes" de veinticinco años, "Mario" de veintidos y "Ximena" de veinte. Agrega que desde hace siete años y en razón del fallecimiento de la madre de su esposo, él se puso "imposible". La insulta en forma permanente y cada vez más. El último hecho de violencia fue ayer, él empezó a insultarla y fue tal el escándalo que no pudo recibir a sus alumnos en su casa, lugar donde trabaja; la amenazó con dejarla sin trabajo.

Con sus hijos no es violento y con su suegra (madre de la denunciante) que vive con ellos tampoco. Sólo en pocas ocasiones en que sale en su defensa. Solicita que la deje vivir tranquila y que se lo excluya del hogar.

• *Caso 3*

"Susana" denuncia a su esposo por haberla golpeado con el puño en un brazo, mostrando hematomas en el brazo derecho. Refiere que los hechos de violencia física han comenzado hace cinco meses, no habiéndose producido otros hechos con anterioridad aunque la pareja ya lleva doce años de matrimonio: "él nunca reaccionó así", "ahora está violento, no se controla". Tienen tres hijos en común, manifestando que el denunciado es un buen padre, si bien no juega con ellos ni les mira los deberes de la escuela, ni se ocupa de su salud. Ella debe ocuparse sola de estos quehaceres.

Agrega que la familia está pasando por una situación económica difícil, ya que su esposo tenía trabajo hasta hace un mes como obrero, pero la obra se terminó y no lo volvieron a tomar. Antes de retirarse comenta al pasar que él sufrió un accidente laboral hace seis meses que le produjo la pérdida de una falange.

• *Caso 4*

"Lucía" y "Martín" han formado una pareja de constitución lábil, a partir de un breve noviazgo y un embarazo prematuro. Convivieron cuatro años con grandes dificultades de adaptación y entendimiento, y se separan hace ocho meses.

"Lucía" menciona conductas celotípicas y episodios de violencia doméstica por parte de "Martín", expresando que ha llegado a "tomarla de los pelos".

Relata que en la última discusión que mantuvieron, su hija, "Verónica" de cuatro años estaba presente y la niña expresó "pobre papá, pobre mamá" (*sic*). Menciona conflictos en torno al régimen de alimentos, ya que "Martín" no tiene trabajo estable, no cumple con la cuota alimentaria y ella tiene dificultades para sostener su hogar y su hija sin la ayuda de él. En relación a este tema se han mencionado anteriores conflictos económicos que datan desde la época de convivencia.

El motivo de la denuncia se relaciona con un episodio ocurrido hace dos días, cuando "Martín", al traer a su hija de regreso a la casa, luego del día de visita acordado, refiriéndose a la niña le dijo: "no voy a verte más hasta que me obedezcas" (*sic*).

La señora se asustó por la reacción violenta y llamó a la policía. Se mencionan otros conflictos en torno a las visitas de anterior data. La denunciante solicita que "Martín" se comprometa con su rol paterno. Por su parte, él se queja ante el juzgado expresando que la madre de su hija le "llena la cabeza" a la niña en su contra y está harto de sentimientos hostiles por par-

te de su ex pareja, agregando que todo se agravó cuando él se puso de novio y que no desea continuar las disputas para que el conflicto "no se haga eterno" (*sic*).

• *Caso 5*

La denunciante relata un único episodio de violencia física, el cual motivó una denuncia penal. Ambas partes manifiestan haberse golpeado mutuamente en ese momento, pero cada uno relata su propia versión de los hechos. La señora dice que fue golpeada en la cabeza con un vaso y el señor explica que lo hizo porque ella lo pinchó con un cuchillo de mesa. A partir de una amistad de la señora con una vecina, se dispara una disputa entre los cónyuges que culmina en este incidente. El señor le reprocha a su esposa que pasa mucho tiempo con su amiga y que tienen actitudes y caricias sospechosas.

Las partes relatan que tienen dos hijas y que se han ido del hogar en el mismo año (hace dos años y medio) porque no querían vivir allí. Surge de los relatos recabados que las hijas tendrían conflictos con ambos padres, estando actualmente más identificadas con la madre.

La pareja, si bien comparte la vivienda, no se trata como tal. Ellos no se hablan, guardan con llave sus pertenencias, la señora come en la casa de su amiga y regresa tarde a la noche.

Ella explica que el hogar es propiedad de ambos y que él desea que ella se vaya.

• *Caso 6*

"Mónica" realiza la denuncia contra su pareja porque no trabaja y no la ayuda. Comenta que él "tiene un problema psicológico, es enfermo mental ... a veces veía cosas que no existían, lo atacan los nervios" (*sic*). Una vez debieron llevarlo a la guardia del Hospital Fernández, pero desconoce el diagnóstico. También refiere que él toma alcohol en exceso y que está apañado por la madre quien le da dinero para subsistir. Agrega que los problemas que han tenido como pareja guardan relación con la desocupación de él, la falta de ingresos. Ella tiene ahorros en Perú y van enviándole dinero, pero no quiere usarlos todos.

La pareja inicia su convivencia a partir de su embarazo en la misma vivienda de sus suegros. Han existido peleas con agresiones mutuas desde el inicio. Estando ella embarazada ha recibido golpes de su pareja. También en dos oportunidades que se han peleado ella lo ha dejado dormir afuera. Destaca que en la última pelea él intentó ahorcarla delante del niño.

Ella vino a la Argentina hace tres años enviada por su padre para "que madure", luego de la muerte de su madre. En Perú estudiaba obstetricia y tenía un mejor pasar. Desea volver a su país y llevarse a su niño, pero

creo que la familia de su pareja intenta quedarse con él, ya que la han amenazado diciéndole que ella no tenía derechos sobre el pequeño. Relata un hecho traumático en el nacimiento de su hijo: ella no colaboró con el parto porque tuvo una crisis nerviosa, y por tanto, el niño tuvo sufrimiento fetal, debiendo estar un mes internado en terapia intensiva. La dicente no puede precisar bien el diagnóstico del niño en ese momento. Niega antecedentes de violencia familiar en su familia de origen. Refiere que su familia de origen y ella pertenecen a la iglesia mormona. Aclara que él desconoce la existencia de la presente denuncia y no sabe cómo podría reaccionar.

• *Caso 7*

Hace tres años, "Ofelia", de setenta y cinco años, se enfermó de depresión y tuvo que ser internada en un hospital neuropsiquiátrico durante tres meses. A partir de allí la relación con su único hijo, "Roberto", de treinta años, se deterioró, ya que él quería quedarse con sus bienes y la margina. Comenta que la provoca de palabra, produciéndole disgustos, la insulta e incluso la ha empujado y le quiso levantar la mano. "Eduardo", nieto de la dicente, intervino una vez para defender a su abuela. Relata que un día ella se sentía mal, había dormido todo el día y su hijo le tiró con un vaso de agua para que se despertara.

Actualmente, su hijo cerró con llave parte de la casa, motivo por el cual ella no puede usufructuar esos espacios y además le ha cobrado alquileres a sus inquilinos en nombre de ella. No la deja administrar dinero y la ha dejado encerrada en su propia casa.

Relata que ella siempre ha mantenido y sobreprotegido a su hijo, que hace unos años él se separó y vino a vivir con ella y, desde entonces, ha sido cada vez más agresivo con ella. Desea que su hijo se haga ver por un médico o que, de lo contrario, la deje en paz.